

miento de tendidos en el barrio de Hualle, de Treceño (Valdáliga), tramitado por procedimiento negociado sin publicidad y con carácter urgente, y que se financia con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Valdáliga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
 - b) Descripción del objeto: Soterramiento de tendidos en el barrio de Hualle, de Treceño (Valdáliga), para su ejecución con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio: 185.170,56 euros de valor estimado y 29.627,29 euros de Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Adjudicación definitiva.
 - a) Fecha: 1 de abril de 2009.
 - b) Contratista: «Obras Civiles de Cantabria, S. L.».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 184.900,00 euros de valor estimado y 29.584,00 euros de Impuesto sobre el Valor Añadido.

Lo que se hace público de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Roiz, Valdáliga, 2 de abril de 2009.—El alcalde presidente, Lorenzo Manuel González Prado.
09/5284

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL SAJA-NANSA

Anuncio de la Asociación de Desarrollo Rural Saja-Nansa sobre la licitación de las obras para la ejecución de la 2ª fase de la rehabilitación del entorno de la Ferrería de Cades, canal y riberas del río Nansa.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Asociación de Desarrollo Rural Saja-Nansa.
 - b) Número de expediente: 1/2009.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Ejecución de la segunda fase de la rehabilitación del entorno de la Ferrería de Cades, canal y riberas del río Nansa.
 - c) Lugar de ejecución: Municipio de Herrerías.
 - d) Plazo de ejecución (meses): Seis.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 264.784,61 euros, IVA excluido, y un importe de 42.365,54 euros correspondiente al IVA, haciendo un total máximo de 307.150,15 euros, IVA incluido.

5. Garantías:
 - a) Provisional: 7.943,53 euros.
 - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación, excluido el IVA.

6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Asociación de Desarrollo rural Saja-Nansa.
 - b) Domicilio: Barrio Las Cuevas-El Molino s/n.
 - c) Localidad y código postal: Roiz (Valdáliga) - 39593.
 - d) Teléfono: 942 709 360.
 - e) Fax: 942 709 360.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Treinta días naturales.

7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación, en su caso: Grupo E, subgrupo 3, categoría C, y grupo G, subgrupo 6, categoría C.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliego de cláusulas.

8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Treinta días naturales desde la fecha de publicación del anuncio.
 - b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas.
 - c) Lugar de presentación: Domicilio de la Asociación de Desarrollo Rural Saja-Nansa.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Asociación de Desarrollo Rural Saja-Nansa.
 - b) Domicilio: Barrio Las Cuevas - El Molino s/n.
 - c) Localidad: Roiz (Valdáliga) - 39593.
 - d) Fecha y hora: Se hará pública mediante anuncio publicado en el perfil de contratante.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 400 euros.

11. Página web donde figura la información relativa a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.sajanansaenred.com.

Roiz, 16 de marzo de 2009.—El presidente, Secundino Caso Roiz.
09/5290

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

Exposición pública de la cuenta general del 2007

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, la cuenta general de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2007 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparaciones u observaciones.

Arenas de Iguña, 6 de abril de 2009.—El alcalde, Ramón Morais Valles.
09/5468

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Exposición pública de la cuenta general de 2008

Rendida la cuenta general del ejercicio 2008 y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por la